

CP MANQUE S.A.U.

Estados Financieros y Reseña Informativa correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, juntamente con el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora

CP MANQUE S.A.U.

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

DIRECTORES TITULARES

Rubén López
Gonzalo Alejandro Pérès Moore
Guillermo Pablo Reca

DIRECTORES SUPLENTE

Justo Pedro Sáenz
Fernando Bonnet
José Manuel Pazos

SÍNDICOS TITULARES

Carlos César Adolfo Halladjian
Carlos Adolfo Zlotnitzky
Mariano Luis Luchetti

SÍNDICOS SUPLENTE

José María Bazán
Estanislao Hernán Olmos
María Lucila Winschel

CP MANQUE S.A.U.

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina

EJERCICIO ECONÓMICO N° 2 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2020

ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Clave Única de Identificación Tributaria ("CUIT"): 30-71634280-4.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 4 de octubre de 2019.
- De la última modificación del estatuto: 4 de octubre de 2019.

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 20.402 del Libro 97 Tomo de Sociedades Por Acciones.

Duración: 99 años.

Sociedad controladora: CP Renovables S.A. ("CPR").

Domicilio legal: Av. Edison 2701 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - República Argentina.

Actividad: Desarrollar, construir y operar proyectos relacionados con la generación de energía de fuentes renovables.

Participación sobre el capital social y los votos: 100%.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

Clases de acciones	Suscripto, inscripto, integrado y emitido
807.034.664 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1, de 1 voto por acción	<u>807.034.664</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE RESULTADOS Y DEL RESULTADO INTEGRAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>Notas</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Ingresos de actividades ordinarias	3	1.080.600	65.401
Costo de ventas	Anexo H	(401.511)	(17.263)
Ganancia bruta		679.089	48.138
Gastos de administración y comercialización	Anexo H	(62.490)	(51.680)
Otros ingresos operativos	4.1	150.468	28.163
Otros gastos operativos	4.2	-	(131.020)
Ganancia (Pérdida) operativa		767.067	(106.399)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda		1.069.962	274.911
Ingresos financieros	4.3	63.508	8.443
Costos financieros	4.4	(1.764.894)	(265.102)
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		135.643	(88.147)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	5	(56.001)	8.500
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio		79.642	(79.647)
Resultado integral total neto del ejercicio		79.642	(79.647)
Ganancia (Pérdida) por acción:			
- Básica y diluida (ARS)	6	0,10	(0,10)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>Notas</u>	<u>2020</u> <u>ARS 000</u>	<u>2019</u> <u>ARS 000</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipos	Anexo A	5.032.901	4.951.720
Activo por impuesto diferido	5	-	8.500
Otros activos no financieros	8.1	20.480	143.425
		<u>5.053.381</u>	<u>5.103.645</u>
ACTIVOS CORRIENTES			
Otros activos no financieros	8.1	237.763	209.718
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	7.1	634.344	77.768
Otros activos financieros	7.4	79.834	-
Efectivo y colocaciones a corto plazo	11	136	5.915
		<u>952.077</u>	<u>293.401</u>
Total de activos		<u>6.005.458</u>	<u>5.397.046</u>
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Capital		807.035	807.035
Ajuste del capital		911.537	911.537
Resultados no asignados		(80.132)	(159.774)
Patrimonio total		<u>1.638.440</u>	<u>1.558.798</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones		1.108	-
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	2.024.210	3.191.640
Pasivo por impuesto diferido	5	47.501	-
		<u>2.072.819</u>	<u>3.191.640</u>
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	7.2	58.084	498.483
Otros pasivos no financieros	8.2	26.004	1.229
Deudas y préstamos que devengan interés	7.3	2.210.111	146.896
		<u>2.294.199</u>	<u>646.608</u>
Total de pasivos		<u>4.367.018</u>	<u>3.838.248</u>
Total de patrimonio y pasivos		<u>6.005.458</u>	<u>5.397.046</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	<u>Aporte de los propietarios</u>		<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>Capital social</u>		<u>acumulados</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Resultados</u>	
	<u>nominal</u>	<u>de capital</u>	<u>no asignados</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Saldos al inicio del ejercicio	807.035	911.537	(159.774)	1.558.798
Ganancia neta del ejercicio	-	-	79.642	79.642
Saldos al cierre del ejercicio	<u>807.035</u>	<u>911.537</u>	<u>(80.132)</u>	<u>1.638.440</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

INICIADO EL 1° DE FEBRERO DE 2019 (FECHA DE CONSTITUCIÓN) Y

FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

	<u>Aporte de los propietarios</u>		<u>Resultados</u>	<u>Total</u>
	<u>Capital social</u>		<u>acumulados</u>	
	<u>Valor</u>	<u>Ajuste</u>	<u>Resultados</u>	
	<u>nominal</u>	<u>de capital</u>	<u>no asignados</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Capital social inicial y patrimonio escindido (Nota 1)	406.866	615.254	(80.127)	941.993
Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 29 de marzo de 2019 (Nota 9)	53.000	46.301	-	99.301
Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 13 de mayo de 2019 (Nota 9)	68.000	51.507	-	119.507
Aumento de capital social dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de 27 de junio de 2019 (Nota 9)	279.169	198.475	-	477.644
Pérdida neta del ejercicio	-	-	(79.647)	(79.647)
Saldos al cierre del ejercicio	807.035	911.537	(159.774)	1.558.798

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO**

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	2020	2019
	ARS 000	ARS 000
Variación del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio	5.915	-
Efectivo al cierre del ejercicio	136	5.915
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(5.779)	5.915
Actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	79.642	(79.647)
Impuesto a las ganancias	56.001	(8.500)
Depreciación de propiedades, planta y equipos	261.548	16.627
(Recupero) Cargo por descuento de créditos fiscales	(33.862)	131.014
Diferencias de cambio operativas, netas	(111.617)	-
Costos financieros	1.764.894	265.102
Ingresos financieros	(63.508)	(8.443)
Resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda	(1.379.853)	(62.360)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales	(444.959)	(77.768)
Disminución (Aumento) de otros activos no financieros	128.761	(423.718)
(Disminución) Aumento de cuentas por pagar	(440.399)	497.463
(Disminución) Aumento de otros pasivos no financieros	24.775	1.229
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por las actividades de operación	(158.577)	250.999
Actividades de inversión		
Adquisición de propiedades, planta y equipos	(341.829)	(4.035.118)
Adquisición de otros activos financieros, neta	3.231	8.443
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión	(338.598)	(4.026.675)
Actividades de financiación		
Préstamos recibidos	3.766.481	3.069.847
Préstamos pagados	(3.128.271)	(953)
Intereses pagados	(143.151)	(1.575)
Aportes de capital en efectivo	-	696.452
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	495.059	3.763.771
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	(2.116)	(11.905)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros	6	23.947
RECPAM generado por el efectivo y las colocaciones a corto plazo	(3.669)	(6.127)
Efectivo y colocaciones a corto plazo al inicio del ejercicio	5.915	-
Efectivo y colocaciones a corto plazo al 31 de diciembre	136	5.915

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

Con fecha 28 de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad relacionada CPR Energy Solutions S.A.U. ("CPRES"), sociedad de propósito específico, subsidiaria de CPR, a través de la cual se venían desarrollando los proyectos La Castellana II y Achiras II, resolvió realizar una escisión de su patrimonio, por medio de la cual el proyecto eólico La Castellana II quedó dentro del patrimonio de CPRES, mientras que el proyecto eólico Achiras II se escindió del patrimonio de CPRES y se dividió en dos partes: (i) una parte consistente en el parque eólico denominado Manque de 57 MW, para lo cual se constituyó una nueva sociedad llamada CP MANQUE S.A.U. ("la Sociedad") y (ii) otra parte consistente en el parque eólico denominado Los Olivos de 22,8 MW, para lo cual se constituyó una segunda nueva sociedad llamada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en adelante, las "sociedades escisionarias"). De esta forma, el 1° de febrero de 2019 quedaron constituidas las sociedades escisionarias, las que se constituyeron con el patrimonio escindido de CPRES. A partir de dicha fecha, las sociedades escisionarias iniciaron sus actividades por cuenta propia y se produjeron los efectos operativos, contables e impositivos de la escisión.

De esta forma, la Sociedad fue inscrita en el registro público de comercio el 4 de octubre de 2019 y tiene por objeto la generación y comercialización de electricidad por medio de fuentes de energía renovable, a través del parque eólico Manque construido en la localidad de Achiras, Departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba.

Con fecha 7 de diciembre de 2019, entró en operación comercial parte del parque eólico Manque con una capacidad habilitada de 38 MW sobre los 57 MW totales. El 23 de enero de 2020, se incrementó en 15,2 MW la capacidad habilitada llegando a 53,2 MW sobre los 57 MW totales. Finalmente, con fecha 3 de marzo de 2020 se habilitó la capacidad restante del parque hasta completar los 57 MW.

1.1. Contratos de operación y mantenimiento de aerogeneradores

La Sociedad ha celebrado un contrato con Vestas Argentina S.A. para la operación y mantenimiento del parque eólico por un plazo de 5 años.

1.2. Contratos de suministro de energía

La Sociedad suscribió un contrato de suministro de energía con Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. por un plazo de 20 años a partir del inicio de las operaciones del parque. El contrato es por el abastecimiento del 100% de los consumos de todas sus plantas alcanzando aproximadamente 235 GWh/año y alcanza un monto estimado de USD 263.000.000 para toda la vida del contrato.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros de acuerdo con las disposiciones vigentes de la CNV ("Comisión Nacional de Valores"), que aprobó la RG N° 622 (texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas vigentes ("NCPA").

2.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido preparados de acuerdo con las NIIF según las emitió el IASB.

En la preparación de estos estados financieros, la Sociedad ha aplicado las políticas contables y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.5 de la presente nota.

Los estados financieros se presentan en pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional de la entidad, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (ARS 000), salvo cuando se indique lo contrario.

2.2.1. Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores (sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios). Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, las tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CP MANQUE S.A.U.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 36,13% y 53,83% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.
- (ii) Los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad contaba con las siguientes partidas medidas utilizando el método de valor corriente: la porción mantenida en moneda extranjera de los rubros Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, Efectivo y colocaciones a corto plazo, Deudas y préstamos que devengan interés y Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2020, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las siguientes:

- Partidas no monetarias medidas a costo histórico: las partidas de Propiedades, planta y equipos y Pasivo por impuesto diferido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

- (iv) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

La Sociedad ha procedido a la activación de costos por préstamos como se indica en la Nota 2.3.6.

- (v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio. Para el cierre del próximo ejercicio, las partidas de impuestos diferidos se reexpresan por inflación para volver a determinar el cargo a resultados de dicho ejercicio.

En la Nota 5 se detallan los efectos resultantes de este proceso.

Reexpresión del estado del resultado y otro resultado integral

- (i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, incluyendo intereses y diferencias de cambio, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (p.e. depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.
- (ii) El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), originado por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios, se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía, excepto por la cuenta "Capital social - Valor nominal", la cual se ha mantenido por su valor nominal y los efectos de su reexpresión se exponen en la cuenta "Ajuste del capital".

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del período.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por la Sociedad en la preparación de sus estados financieros.

2.3.1. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

2.3.2. Mediciones del valor razonable

La Sociedad mide ciertos instrumentos financieros por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- en el mercado principal del activo o pasivo; o
- en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Sociedad. El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Sociedad utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

2.3.3. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas por la Sociedad a la tasa de cambio de su moneda funcional a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional a la tasa de cambio de cierre vigente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todas las diferencias se imputan al estado de resultados en la línea de otros ingresos o gastos operativos, o en la línea de ingresos o costos financieros según cual sea la naturaleza del activo o pasivo que las genera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable.

2.3.4. Reconocimiento de ingresos

2.3.4.1. Ingresos de actividades ordinarias

La NIIF 15 presenta un modelo detallado de cinco pasos para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental reside en que una entidad debe reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios, al momento de satisfacer una obligación de desempeño. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo, definido como la capacidad para dirigir el uso y obtener sustancialmente todos los beneficios restantes del activo.

La Sociedad posee una única fuente de ingresos significativa, la cual consiste en la comercialización de la energía producida bajo los contratos de venta de energía, siendo Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G. su principal cliente.

La Sociedad reconoce las ventas en función a la energía despachada y a los precios establecidos en los respectivos contratos, y como contrapartida reconoce un crédito por venta. Dicho crédito representa el derecho incondicional que posee la Sociedad de recibir la contraprestación adeudada por el cliente. Los ingresos por venta incluyen ingresos por venta de energía suministrada y no facturada, hasta la fecha de cierre sobre la que se informa, valorados a los precios definidos en los contratos. Por su parte, la facturación del servicio es mensual y es realizada por la Sociedad y la contraprestación es recibida habitualmente en un plazo de 120 días, por lo cual no se reconocen componentes financieros implícitos. La oportunidad de la satisfacción de la obligación de desempeño se produce a lo largo del tiempo debido a que el cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por el desempeño de la entidad a medida que la entidad lo realiza.

El detalle de los ingresos por actividades ordinarias de la Sociedad se incluye en la Nota 3 a los presentes estados financieros.

2.3.4.2. Otros ingresos y egresos - Intereses

Para todos los activos financieros y pasivos financieros medidos al costo amortizado y para los intereses que devengan los activos financieros clasificados como medidos al valor razonable con cambio en resultados, los intereses ganados o perdidos se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva, que es la tasa de interés que descuenta en forma exacta los flujos futuros de pagos y cobros en efectivo a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, o de

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

un período de menor duración, según corresponda, respecto del importe neto en libros del activo o pasivo financiero. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el estado de resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar) en cuyo caso se incluyen netos en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda.

2.3.5. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente del ejercicio se miden por los importes que se espera recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. La tasa impositiva vigente para el ejercicio fiscal 2020 es del 30%.

La Dirección evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y determina si la debe evaluar como tratamiento fiscal incierto y, en su caso, si lo debe tratar por separado o junto con uno o más tratamientos fiscales, de acuerdo con lo requerido por la CINIIF 23. Para esos casos utiliza el enfoque que mejor predice la incertidumbre y aplica juicio para identificar y cuantificar las incertidumbres.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reduce con cargo al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados (recuperados) total o parcialmente. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y se reconocen con crédito al resultado del ejercicio o al otro resultado integral, según corresponda, en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden por sus importes nominales sin descontar, a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a esa fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del resultado, también se reconoce fuera de éste. Estas partidas se reconocen en correlación con las transacciones subyacentes con las que se relacionan, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

Otros impuestos relacionados con las ventas y con los débitos y créditos bancarios

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas, como es el caso del impuesto al valor agregado y el impuesto a los ingresos brutos, o relacionado con los débitos y créditos bancarios, salvo:

- Cuando el impuesto incurrido en una venta, en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe de impuesto al valor agregado.

El cargo por el impuesto a los débitos y créditos bancarios se presenta en la línea de gastos de administración y comercialización del estado de resultados y del resultado integral.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas y con los débitos y créditos bancarios que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal se presenta como un activo no financiero o un pasivo no financiero, según corresponda.

2.3.6. Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se miden al costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.2.1, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. Ese costo incluye el costo de reemplazar componentes de propiedades, planta y equipos y los costos por préstamos relacionados con proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activos.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipos que deben ser reemplazados periódicamente, la Sociedad da de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación de las propiedades, planta y equipos se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil total de los activos, la cual fue estimada en 20 años para la totalidad del parque

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

eólico. Las obras en curso no deprecian hasta que no se encuentren en condición de ser utilizadas.

Una partida de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa de la misma reconocida inicialmente se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación de los activos se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, de corresponder.

La Sociedad capitalizó intereses provenientes de la financiación recibida dado que la misma fue destinada a la adquisición de las propiedades, plantas y equipos afectados al parque eólico construido por la Sociedad. La tasa utilizada para capitalizar intereses corresponde a la tasa efectiva de los préstamos específicos utilizados para financiar los proyectos, neta de la porción que compensa al acreedor de los efectos de la inflación.

2.3.7. Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

2.3.7.1. Activos financieros

Clasificación

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 "Instrumentos financieros", la Sociedad clasifica a sus activos financieros en tres categorías:

- Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros se miden a costo amortizado solo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Adicionalmente, y para los activos que cumplan con las condiciones arriba mencionadas, la NIIF 9 contempla la opción de designar, al momento del reconocimiento inicial, un activo como medido a su valor razonable si al hacerlo elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que surgiría en caso de que la valuación de los activos o pasivos o el reconocimiento de las ganancias o pérdidas de los mismos se efectuase sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado ningún activo financiero a valor razonable haciendo uso de esta opción.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden ciertos elementos de efectivo y colocaciones a corto plazo y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

Al cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no posee activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Al cierre de los presentes estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados comprenden fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública contabilizados en el rubro otros activos financieros.

Reconocimiento y medición

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en Ingresos financieros o Costos financieros en el estado de resultados.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero al momento del reconocimiento inicial. En el resto de los casos, la Sociedad sólo registra una ganancia o pérdida al momento del reconocimiento inicial sólo si el valor razonable del instrumento es evidenciado con otras transacciones comparables y observables del mercado para el mismo

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

instrumento o se basa en una técnica de valuación que incorpora solamente datos de mercado observables. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen con posterioridad, sólo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluyendo el tiempo) que los participantes de mercado considerarían al establecer el precio.

Los resultados de los instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado y no son designados en una relación de cobertura, se reconocen en resultados cuando se dan de baja los activos financieros o se reconoce una desvalorización y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda únicamente cuando cambia el modelo de negocio utilizado para administrar dichos activos.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo. En ese caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

Desvalorización de activos financieros

La NIIF 9 establece un modelo de “pérdida crediticia esperada” (“PCE”). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE, lo que se determina sobre una base promedio ponderada. Las PCE resultan de la diferencia entre los flujos de fondos contractuales y los flujos a valor actual que la Sociedad espera recibir.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

El modelo de deterioro previsto por la NIIF 9 es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio, y a los activos de contratos reconocidos bajo NIIF 15.

Bajo la NIIF 9, las provisiones para pérdidas se miden usando una de las siguientes bases:

- PCE de 12 meses: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación; y
- PCE durante el tiempo de vida del activo: Estas son pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Dada la naturaleza de los clientes con que opera la Sociedad y en base a los criterios mencionados anteriormente, la Sociedad no identificó pérdidas crediticias esperadas.

Por su parte, en el caso de las colocaciones financieras y de acuerdo con las políticas de colocación vigentes, la Sociedad monitorea la calificación crediticia y el riesgo de crédito que poseen estos instrumentos. En virtud del análisis efectuado, la Sociedad no identificó que deba registrarse una desvalorización en este tipo de instrumentos.

2.3.7.2. Pasivos financieros - Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican, en el reconocimiento inicial, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar o derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura efectiva, según corresponda.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de transacción incurridos. Dado que la Sociedad no posee pasivos financieros cuyas características requieran la contabilización a valor razonable, de acuerdo con las NIIF vigentes, con posterioridad al reconocimiento inicial los pasivos financieros son valorados a costo amortizado. Cualquier diferencia entre el importe recibido como financiación (neto de costos de transacción) y el valor de reembolso, es reconocida en resultados integrales a lo largo de la vida del instrumento financiero de deuda, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al cierre de los presentes estados financieros, los pasivos financieros clasificados como préstamos y cuentas por pagar de la Sociedad comprenden Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar y las Deudas y préstamos que devengan intereses.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda.

2.3.7.3. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se presenta el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

2.3.7.4. Activos financieros y pasivos financieros con partes relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. En la medida en que provengan de transacciones no celebradas como entre partes independientes, cualquier diferencia surgida al momento del reconocimiento inicial entre dicho valor razonable y la contraprestación entregada o recibida, se trata como una transacción de patrimonio (contribución de capital o distribución de dividendos, según sea positiva o negativa).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés se reconoce en el estado de resultados como ingresos o costos financieros.

2.3.7.5. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de coberturas

Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no tiene instrumentos derivados de cobertura.

2.3.8. Efectivo y colocaciones a corto plazo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran colocaciones a corto plazo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo y las colocaciones a corto plazo incluyen el efectivo en caja y bancos y las inversiones a corto plazo que cumplen con las condiciones definidas precedentemente.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2.3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que la Sociedad espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados en la línea que mejor refleja la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que este último sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

– Por juicios y reclamos

En el marco habitual de sus negocios, la Sociedad está expuesta a reclamos de diversa índole (por ejemplo, de tipo comercial, laboral, impositivo, previsional, cambiario o aduanero) y a otras situaciones contingentes derivadas de cuestiones de interpretación de la legislación vigente, que podrían resultar en una pérdida y cuya materialización depende de que uno o más eventos ocurran o dejen de ocurrir. En la evaluación de estas situaciones, la Dirección se basa en su propio juicio y en el de sus asesores legales, tanto internos como externos, así como en la demás evidencia disponible a las fechas respectivas. Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado de manera fiable, una provisión por juicios y reclamos es registrada a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

2.3.10. Pasivos contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (b) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2.3.11. Activos contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa, la Sociedad revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

2.3.12. Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en una unidad de negocio para llevar a cabo su actividad, la cual consiste en la generación de energía eléctrica de fuentes renovables (producción de energía eléctrica de fuentes renovables y su comercialización en bloque).

2.4. Adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2020 han sido los primeros estados financieros que CP Manque S.A.U. ha preparado de acuerdo con las NIIF. Hasta el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, la Sociedad preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26 ("las NCP anteriores").

De acuerdo con lo requerido por el apartado 16 (c) de la RT N° 26, se explican más abajo los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF, como así también se presentan las siguientes conciliaciones relacionadas con dicha transición:

- i) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con las NCP anteriores y el patrimonio determinado de acuerdo con las NIIF, al 1 de febrero de 2019, fecha de la transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2019; y
- ii) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con las NCP anteriores correspondiente al ejercicio de once meses finalizado el 31 de diciembre de 2019, y el resultado integral total determinado de acuerdo con las NIIF a la misma fecha.

2.4.1. Excepciones a la aplicación retroactiva de ciertas NIIF

2.4.1.1. Excepciones obligatorias a las NIIF

La única excepción obligatoria aplicable a la Sociedad bajo NIIF 1 es la relacionada con las estimaciones. En este sentido, las estimaciones realizadas por la Sociedad según NIIF al 1° de febrero de 2019, fecha de transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2020, son consistentes con las estimaciones realizadas a la misma fecha según NCP anteriores, y reflejan las condiciones existentes a las fechas respectivas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2.4.1.2. Exenciones optativas a las NIIF

La NIIF 1 permite a las entidades que adoptan por primera vez las NIIF considerar determinadas dispensas, previstas por el IASB para simplificar la primera aplicación de dichas normas, por única vez al principio de aplicación retroactiva de ciertas NIIF vigentes. En este sentido, la Sociedad no ha hecho uso de las exenciones disponibles en la NIIF 1.

2.4.2. Explicación de la transición a las NIIF

2.4.2.1. Conciliación del patrimonio neto al 1 de febrero de 2019 (fecha de la transición a las NIIF)

	NCP anteriores	Ajustes de transición	NIIF
Activos no corrientes	943.014	-	943.014
Activos corrientes	-	-	-
Total de activos	943.014	-	943.014
Patrimonio total	941.993	-	941.993
Pasivos no corrientes	-	-	-
Pasivos corrientes	1.021	-	1.021
Total de pasivos	1.021	-	1.021
Total de patrimonio y pasivos	943.014	-	943.014

2.4.2.2. Conciliación del patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019

	Notas	NCP anteriores	Ajustes de transición	NIIF
Activos no corrientes	A, B	5.216.436	(112.791)	5.103.645
Activos corrientes		293.401	-	293.401
Total de activos		5.509.837	(112.791)	5.397.046
Patrimonio total		1.649.767	(90.969)	1.558.798
Pasivos no corrientes	B	3.213.462	(21.822)	3.191.640
Pasivos corrientes		646.608	-	646.608
Total de pasivos		3.860.070	(21.822)	3.838.248
Total de patrimonio y pasivos		5.509.837	(112.791)	5.397.046
		Patrimonio neto total		
Saldos al 31.12.2019 según NCP anteriores		1.649.767		
Ajuste de transición:				
A - Diferencia en capitalización de costos financieros			(121.292)	
B - Efecto neto sobre impuesto diferido			30.323	
Total de ajustes de transición			(90.969)	
Saldos al 31.12.2019 según NIIF			1.558.798	

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-03-2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
 Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
 Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2.4.2.3. Conciliación del resultado neto correspondiente al ejercicio de once meses finalizado el 31 de diciembre de 2019

	Notas	NCP anteriores	Ajustes de transición	NIIF
Ingresos de actividades ordinarias		65.401	-	65.401
Costo de ventas	A	(19.320)	2.057	(17.263)
Ganancia bruta		46.081	2.057	48.138
Gastos operativos, netos	C, D, E	(52.989)	(101.548)	(154.537)
Pérdida operativa		(6.908)	(99.491)	(106.399)
Costos e ingresos financieros, netos	A, C, D, E	40.060	(296.719)	(256.659)
RECPAM	F	-	274.911	274.911
Otros ingresos y egresos, netos		(7)	7	-
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias		33.145	(121.292)	(88.147)
Impuesto a las ganancias	B	(21.823)	30.323	8.500
Ganancia (Pérdida) neta y resultado integral total		11.322	(90.969)	(79.647)

2.4.2.4. Notas explicativas a los ajustes de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación los principales ajustes de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y al resultado neto correspondiente al ejercicio de once meses finalizado el 31 de diciembre de 2019, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, NCP anteriores, y las políticas contables aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, NIIF.

A. Diferencia en capitalización de costos financieros

En virtud de las NCP anteriores, la Sociedad ejerció la opción de capitalizar la totalidad de los intereses y diferencias de cambio generados por los préstamos contraídos por la Sociedad a partir del mes de julio de 2019. Conforme a la NIC 23, una entidad capitalizará los costos generados por deudas financieras que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos, como parte del costo de dichos activos, a la tasa efectiva de los préstamos específicos utilizados para financiar los proyectos. Como resultado de la aplicación de dicho método, el monto capitalizado de los costos financieros generados por las deudas financieras contraídas por la Sociedad a partir del mes de julio de 2019 fue menor bajo NIIF que bajo las NCP anteriores.

La diferencia en la capitalización de costos financieros implicó una disminución patrimonial de 121.292 al 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

B. Efecto impositivo del ajuste a NIIF

Representa el impacto en el impuesto a las ganancias, a la tasa correspondiente, del ajuste a NIIF descrito en A.

C. Reclasificación del resultado por descuento de créditos fiscales

Las NIIF requieren que el resultado por descuento de créditos fiscales sea clasificado como otros ingresos / gastos operativos, mientras que bajo las NCP anteriores estos resultados son clasificados como resultados financieros.

D. Reclasificación de intereses y diferencias de cambio generadas por créditos y pasivos comerciales

Las NIIF requieren que los intereses y diferencias de cambio de clientes y/o proveedores sean clasificados como otros ingresos y gastos operativos, según corresponda, en el estado de resultados. Bajo NCP anteriores, estos resultados son clasificados en el estado de resultados como resultados financieros.

E. Reclasificación de comisiones y gastos bancarios

De acuerdo a las NCP anteriores, las comisiones y gastos bancarios son clasificadas como gastos operativos en el estado de resultados, mientras que bajo NIIF son clasificadas como costos financieros.

F. Reclasificación del resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM).

Las NIIF requieren que el RECPAM sea clasificado en términos nominales en una línea separada del estado de resultados, mientras que bajo NCP anteriores, el RECPAM es clasificado en el estado de resultados dentro del rubro "Resultados financieros y por tenencia, incluido RECPAM".

2.5. Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros de la Sociedad requiere que la Dirección deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos registrados y la determinación y revelación de activos y pasivos contingentes al cierre del ejercicio sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres asociadas con los supuestos y estimaciones adoptadas podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos registrados de los activos o pasivos afectados.

Los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Sociedad ha basado sus supuestos contables y estimaciones significativas considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad. Esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Recuperabilidad de propiedades, planta y equipo:

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, la Sociedad evalúa si existe algún indicio de que las propiedades, planta y equipos pudieran estar deteriorados en su valor. El deterioro existe cuando el valor de libros de los activos relativos a una Unidad Generadora de Efectivo (UGEs) exceden su valor recuperable, que es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor de uso. El valor de uso se calcula mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados a su valor presente mediante una tasa de descuento que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada UGE. Los cálculos de proyecciones cubren un período de cinco años. El valor recuperable es sensible a la tasa de descuento utilizada, así como los ingresos de flujos estimados y la tasa de crecimiento.

La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por juicios y reclamos:

La Sociedad ha basado sus estimaciones considerando las opiniones de sus asesores legales disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales podrían variar debido a cambios en las circunstancias que surjan más allá del control de la Sociedad.

2.6. Cambios en las políticas contables

Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2020 la Sociedad ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el IASB.

Una breve descripción de las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas adoptadas por la Sociedad y su impacto sobre los presentes estados financieros se describe a continuación:

Modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8: Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y a la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" para alinear la definición de "material" a través de las normas y aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, "La información es material si se omitiese, se expresa incorrectamente o se oculta podría esperarse razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad específica".

Esta enmienda a la definición de material no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2.7. NIIF emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. En este sentido, solamente se indican las normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas que la Sociedad razonablemente prevé que resultarán aplicables en el futuro. En general, la Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas, según corresponda, cuando entren en vigencia.

Clasificación de deudas como corrientes y no corrientes (modificación a la NIC 1)

El 23 de enero de 2020 el IASB emitió una modificación a la NIC 1 Presentación de estados financieros que afecta la clasificación de deudas como corrientes y no corrientes. Las modificaciones afectan los requerimientos de la NIC 1 para la presentación de deudas.

Específicamente, clarifica los criterios para clasificar la deuda como no corriente. La fecha de aplicación de la modificación se fijó para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2023, con aplicación retroactiva. La Sociedad se encuentra evaluando el impacto de estas modificaciones para la presentación de deudas.

NIC 16 - Propiedad, planta y equipos ("PP&E") - Ingresos antes de lo previsto

En mayo de 2020 el IASB emitió una enmienda a la NIC 16 que prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de PP&E los ingresos procedentes de la venta de elementos producidos mientras se pone ese activo en condiciones de uso. En su lugar, la entidad reconocerá los ingresos procedentes de la venta de dichos elementos, así como los costos de producción de esos elementos, en el resultado del ejercicio.

Dicha modificación entra en vigencia para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022 y debe aplicarse de forma retroactiva a los elementos de PP&E que estén disponibles para su uso a partir del inicio del primer periodo presentado cuando la Sociedad aplique por primera vez la modificación.

No se espera que estas modificaciones tengan un impacto significativo en la Sociedad.

NIC 37: "Contratos Onerosos: Costo de Cumplir un Contrato"

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 para especificar qué costos debe incluir una entidad al evaluar si un contrato es oneroso.

Las modificaciones aclaran el significado de "costos para cumplir un contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato de suministro de bienes o servicios incluyen tanto los costos incrementales como una asignación de costos directamente relacionados con las actividades del contrato.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1° de enero de 2022.

No se espera que las modificaciones tengan un impacto significativo en la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

3. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ventas por contratos	981.687	57.667
Venta mercado spot	45.713	7.734
Ventas a sociedades relacionadas (Nota 12)	53.200	-
Total de ingresos de actividades ordinarias	<u>1.080.600</u>	<u>65.401</u>

4. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

4.1. Otros ingresos operativos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses de clientes	3.497	-
Diferencias de cambio, netas	111.617	28.163
Recupero por descuento de créditos fiscales	33.862	-
Diversos	1.492	-
Total de otros ingresos operativos	<u>150.468</u>	<u>28.163</u>

4.2. Otros gastos operativos

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cargo por descuento de créditos fiscales	-	(131.014)
Diversos	-	(6)
Total de otros gastos operativos	<u>-</u>	<u>(131.020)</u>

4.3. Ingresos financieros

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado por tenencia de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	62.053	8.443
Intereses ganados	1.455	-
Total ingresos financieros	<u>63.508</u>	<u>8.443</u>

4.4. Costos financieros

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses por préstamos	(365.801)	(47.872)
Diferencia de cambio	(1.394.855)	(215.867)
Comisiones bancarias por préstamos y otros	(4.233)	(1.309)
Otros	(5)	(54)
Total costos financieros	<u>(1.764.894)</u>	<u>(265.102)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

5. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Impuesto a las ganancias diferido		
Relacionado con la variación neta de las diferencias temporarias	(56.001)	8.500
Impuesto a las ganancias	<u>(56.001)</u>	<u>8.500</u>

La evolución y composición del activo/pasivo neto por impuesto diferido a la tasa vigente, se detalla en el siguiente cuadro:

	<u>Saldo al inicio del ejercicio</u>	<u>Ganancia/ (Pérdida) Movimiento del ejercicio</u>	<u>Saldo al 31/12/2020</u>
Activos/pasivos diferidos			
Quebrantos impositivos	117.639	129.652	247.291
Propiedades, planta y equipos	(72.324)	17.930	(54.394)
Ajuste por inflación impositivo	(36.815)	(198.005)	(234.820)
Deudas y préstamos que devengan interés	-	(5.568)	(5.568)
Otros activos financieros	-	(10)	(10)
	<u>8.500</u>	<u>(56.001)</u>	<u>(47.501)</u>

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la pérdida contable:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia (Pérdida) del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	135.643	(88.147)
A la tasa legal de impuestos del 30%	(40.693)	26.444
RECPAM	(23.927)	23.060
Efecto relacionado con el cambio de la tasa legal	(1.540)	(1.700)
Descuento de créditos fiscales	10.159	(39.304)
Impuesto a las ganancias	<u>(56.001)</u>	<u>8.500</u>

6. GANANCIA POR ACCIÓN

El importe de la ganancia por acción se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio por el promedio ponderado de acciones ordinarias durante el ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

No existen transacciones o conceptos que generen efecto dilutivo.

A continuación, se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	<u>0,10</u>	<u>(0,10)</u>
Promedio ponderado de cantidad de acciones ordinarias	<u>807.035</u>	<u>807.035</u>

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

7. ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

7.1. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corrientes		
Deudores comerciales - CAMMESA	1.678	8.626
Deudores comerciales - Mercado a término	<u>632.666</u>	<u>69.142</u>
	<u>634.344</u>	<u>77.768</u>

La apertura por vencimiento de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a las fechas respectivas es la siguiente:

	<u>Total</u>	<u>A vencer</u>	<u>Hasta 90 días</u>	<u>Vencidos</u>	
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>90-180 días</u>	<u>180-360 días</u>
				<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
31-12-2020	634.344	491.763	121.553	20.859	169
31-12-2019	77.768	77.768	-	-	-

7.2. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.582	497.322
Cuentas por pagar a sociedades relacionadas (Nota 12)	<u>26.502</u>	<u>1.161</u>
	<u>58.084</u>	<u>498.483</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 60 días.

Respecto de los términos y condiciones relacionadas con las cuentas por pagar con partes relacionadas, referirse a la Nota 12.

7.3. Deudas y préstamos que devengan interés

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
No corrientes		
Obligaciones negociables (Nota 13)	2.024.210	-
Préstamos de sociedad relacionada (Nota 12)	-	3.191.640
	<u>2.024.210</u>	<u>3.191.640</u>
Corrientes		
Obligaciones negociables (Nota 13)	750.983	-
Préstamos de sociedad relacionada (Nota 12)	1.459.068	146.896
Adelantos en cuentas corrientes bancarias	60	-
	<u>2.210.111</u>	<u>146.896</u>

7.4. Información cuantitativa y cualitativa sobre valores razonables

Información sobre el valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros agrupados por categoría

A continuación, se incluye una comparación por categoría de los importes en libros y los respectivos valores razonables de los activos y pasivos financieros.

	<u>Importe en libros</u>		<u>Valor razonable</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>	<u>ARS 000</u>
Activos financieros				
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	634.344	77.768	634.344	77.768
Otros activos financieros	79.834	-	79.834	-
Efectivo y colocaciones a corto plazo	136	5.915	136	5.915
Total	<u>714.314</u>	<u>83.683</u>	<u>714.314</u>	<u>83.683</u>
Pasivos financieros				
Deudas y préstamos que devengan interés	4.234.321	3.338.536	4.234.321	3.338.536
Total	<u>4.234.321</u>	<u>3.338.536</u>	<u>4.234.321</u>	<u>3.338.536</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-03-2021
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
 Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
 Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Técnicas de valuación

El valor razonable informado para los activos financieros representa el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación.

El valor razonable de los fondos comunes de inversión y títulos de deuda pública se basa en los precios de cotización a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Jerarquía del valor razonable

El siguiente cuadro muestra la jerarquía en la medición del valor razonable de los activos financieros medidos recurrentemente a su valor razonable al 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de diciembre de 2020	Fecha de medición	Mediciones del valor razonable utilizando:			
		Total ARS 000	Nivel 1 ARS 000	Nivel 2 ARS 000	Nivel 3 ARS 000
Activos medidos por su valor razonable					
Activos financieros al valor razonable con cambios en el resultado					
Fondos comunes de inversión	31.12.2020	42.034	42.034	-	-
Títulos de deuda pública	31.12.2020	37.800	37.800	-	-
Total de activos financieros medidos por su valor razonable		79.834	79.834	-	-

No hubo transferencias entre las jerarquías ni variaciones significativas en el valor de los activos.

8. ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

8.1. Otros activos no financieros

	2020 ARS 000	2019 ARS 000
No corriente		
Créditos fiscales	13.250	143.425
Impuesto sobre los créditos y débitos bancarios	7.230	-
	20.480	143.425
Corrientes		
Créditos fiscales	231.098	198.468
Seguros pagados por adelantado	5.837	-
Impuesto sobre los créditos y débitos bancarios	-	11.250
Diversos	828	-
	237.763	209.718

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

8.2. Otros pasivos no financieros

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	ARS 000	ARS 000
Corrientes		
Impuesto a los débitos y créditos bancarios a pagar	25.920	-
Otros impuestos a pagar	84	1.229
	<u>26.004</u>	<u>1.229</u>

9. CAPITAL SOCIAL

En el marco del proceso de escisión de la sociedad relacionada CPRES que se describe en la Nota 1, la Sociedad suscribió 406.866 (valor nominal) en concepto de capital social inicial, que a la fecha de los presentes estados financieros se encuentran integrados, emitidos e inscriptos.

Con fechas 29 de marzo de 2019, 13 de mayo de 2019 y 27 de junio de 2019, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas en dichas fechas, decidieron aumentar el capital social de la Sociedad en 53.000, 68.000 y 279.169 (todo a valores nominales), respectivamente, mediante la emisión de 53.000.000, 68.000.000 y 279.169.132 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción y de 1 voto por acción, respectivamente. Los mencionados aumentos de capital fueron totalmente integrados en efectivo y al 31 de diciembre de 2020 se encuentran emitidos e inscriptos.

10. AJUSTE POR INFLACIÓN INTEGRAL IMPOSITIVO

En virtud de lo establecido por la Ley N° 27.430, modificada según se indica en la Nota 16 por la Ley N° 27.541, para la determinación de la ganancia neta imponible de los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2019 podrá deducirse o incorporarse al resultado impositivo del ejercicio que se liquida, el ajuste por inflación que se obtenga por aplicación de las normas particulares contenidas en la ley de impuesto a las ganancias. Este ajuste procederá sólo si el porcentaje de variación en el IPC llegara a acumular (a) en los 36 meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, un porcentaje superior al 100%, y (b) respecto del primer, segundo y tercer ejercicio que se inician a partir de su vigencia, una variación acumulada del IPC que supere en un 55%, 30% o 15% de dicho 100%, respectivamente. El ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo, y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes, deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Al 31 de diciembre de 2019, dichas condiciones ya se habían alcanzado para el primer ejercicio y también se alcanzaron para el segundo ejercicio. En consecuencia, el impuesto a las ganancias diferido ha sido registrado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

11. EFECTIVO Y COLOCACIONES A CORTO PLAZO

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujo de efectivo, el efectivo y colocaciones a corto plazo incluyen los siguientes conceptos:

	<u>2020</u> <u>ARS 000</u>	<u>2019</u> <u>ARS 000</u>
Efectivo en caja y bancos	136	5.915

Los saldos en bancos devengan intereses a tasas variables sobre la base de las tasas diarias de depósitos bancarios. Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

12. INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos pendientes con sociedades relacionadas son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
PASIVO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. (1)	1.459.068	146.896
Cuentas por pagar		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A.	725	1.161
Sociedad relacionada - CP Los Olivos S.A.U.	8.986	-
Sociedad relacionada - Vientos La Genoveva II S.A.U.	16.791	-
	<u>26.502</u>	<u>1.161</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas y préstamos que devengan interés		
Accionista de la sociedad controladora - Central Puerto S.A. (1)	-	3.191.640

(1) Corresponde a contratos de mutuo por hasta USD 55.000.000. El capital devenga una tasa de interés pactada LIBOR 90 días más un margen de 7% anual y amortiza 2,2% a los 6 meses contados desde el último desembolso, 2,2% a los 9 meses contados desde el último desembolso y 95,6% a los 12 meses contados desde el último desembolso. Al 31 de diciembre de 2020 se recibieron desembolsos por USD 51.910.000 y fueron capitalizados intereses por USD 164.528. Con fechas 11 de septiembre y 5 de noviembre de 2020 la Sociedad canceló anticipadamente una porción del saldo de capital por un monto de USD 32.900.017 y USD 3.500.000, respectivamente. Asimismo, con posterioridad al cierre del ejercicio, con fecha 10 de febrero de 2021 la Sociedad canceló anticipadamente una porción del saldo de capital por un monto de USD 1.000.000.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Las principales transacciones realizadas con sociedades relacionadas, fueron las siguientes:

	Ganancia / (Pérdida)	
	2020	2019
Intereses y diferencia de cambio - Central Puerto S.A.	(1.418.373)	(301.675)
Intereses y diferencia de cambio - CP Renovables S.A.	-	(40)
Intereses y diferencia de cambio - Vientos La Genoveva II S.A.U.	182	-
Intereses y diferencia de cambio - CP Los Olivos S.A.U.	233	-
Servicios de asistencia gerencial - Central Puerto S.A.	(8.288)	(1.161)
Compra de energía - CP Los Olivos S.A.U.	(15.618)	-
Compra de energía - Vientos La Genoveva II S.A.U.	(8.510)	-
Alquileres - Vientos La Genoveva II	(13.877)	-
Venta de energía - Vientos La Genoveva II S.A.U.	53.200	-

Contrato de asistencia gerencial con Central Puerto S.A.

Con fecha 5 de noviembre de 2019 entró en vigencia el contrato de asistencia gerencial celebrado con Central Puerto S.A., por medio del cual esta última le brinda a la Sociedad servicios profesionales vinculados a la dirección, coordinación y gestión general y exclusiva del parque eólico, incluyendo, entre otros, servicios correspondientes a las áreas de finanzas, administración, auditoría y cumplimiento, comercial, recursos humanos, legal, ambiental, seguridad y sistema de gestión de calidad integrado, tecnología informática y técnica. El contrato tiene una vigencia de cinco años y su contraprestación es un honorario fijo por mes.

Alquiler y compraventa de transformador con Vientos La Genoveva II S.A.U.

Durante 2020, a raíz de una falla técnica que dejó fuera de operación a un transformador instalado en el parque eólico, Vientos La Genoveva II S.A.U. dio en locación a la Sociedad un transformador de similares características teniendo como contraprestación un canon fijo por mes, logrando así reducir significativamente los días fuera de operación. Este alquiler tuvo vigencia hasta el 26 de febrero de 2021, fecha en la que el transformador fue adquirido por la Sociedad. Asimismo, el transformador que había quedado fuera de operación fue reparado y fue vendido a la sociedad relacionada CP Achiras S.A.U. con fecha 26 de febrero de 2021.

Contratos de compraventa de energía con sociedades relacionadas

La Sociedad firmó un acuerdo de compra de energía con la sociedad relacionada CP Los Olivos S.A.U. a fin de respaldar las obligaciones del parque con su cliente principal dada la estacionalidad de su curva de consumo. Este acuerdo tiene una duración de 20 años que se corresponde al plazo del contrato de suministro de energía descrito en la Nota 2.1.

Asimismo, en el mes de julio de 2020 la Sociedad firmó un acuerdo temporal de 1 mes de compra de energía con la sociedad relacionada Vientos La Genoveva II S.A.U. para hacer frente a una reducción en la generación por algunas fallas operativas habituales en la operación de los parques.

Finalmente, la Sociedad celebró un acuerdo de venta de energía con Vientos La Genoveva II S.A.U. por un plazo de un año, el cual a la fecha de los presentes estados financieros ya se encuentra extinto.

La firma de estos acuerdos se realiza en la medida en que se requieran para optimizar la gestión comercial, considerando la generación esperada y la demanda de energía eléctrica de los clientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Términos y condiciones de transacciones con partes relacionadas

Los saldos a las respectivas fechas de cierre de los ejercicios sobre los que se informa no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

13. PROGRAMA DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

Con fecha 26 de agosto 2020 bajo Resolución N° RESFC-2020 - 20767 - APN.DIR#CNV fue autorizada la oferta pública del Programa Global para la Co-Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por parte de la Sociedad y la sociedad relacionada CP LOS OLIVOS S.A.U. (en conjunto con la Sociedad, las "Co-Emisoras") por hasta la suma de USD 80.000.000. En virtud de dicho programa, las Co-Emisoras podrán emitir obligaciones negociables, en distintas clases y/o series que podrán calificar como valores negociables sociales, verdes y sustentables bajo el criterio que estableciera la CNV a tal efecto.

En el marco del mencionado programa, con fecha 2 de septiembre de 2020 se emitieron Obligaciones Negociables clase I por un monto de USD 35.160.000 a una tasa de interés fija de 0% y con vencimiento el 2 de septiembre de 2023 y Obligaciones Negociables clase II por 1.109.925 (valor nominal) a una tasa de interés variable equivalente a la tasa BADLAR más un margen aplicable de 0,97% con vencimiento el 2 de septiembre de 2021. La co-emisión se atribuyó entre las Co-Emisoras de la siguiente forma: (i) Obligaciones Negociables clase I: USD 24.160.000 a CP Manque S.A.U. y USD 11.000.000 a CP Los Olivos S.A.U, y (ii) Obligaciones Negociables clase II: 739.950 (valor nominal) a CP Manque S.A.U. y 369.975 (valor nominal) a CP Los Olivos S.A.U.

Ambas clases se encuentran alineadas a los cuatro componentes principales de los Principios de Bonos Verdes de 2018 (GBP por sus siglas en inglés) del ICMA (International Capital Market Association) y fueron emitidos siguiendo los "Lineamientos para la Emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina" contenidos en el Anexo III del Capítulo I del Título VI de las Normas de CNV (N.T. 2013 y mod.).

La Sociedad aplicó el total de los fondos, netos de comisiones, honorarios y otros gastos, obtenidos en virtud de la colocación y emisión de las Obligaciones Negociables a la cancelación parcial de la deuda financiera con Central Puerto S.A. descripta en la Nota 12.

14. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

- Riesgo de tasa de interés

Las variaciones de tasa de interés afectan el valor de los activos y pasivos que devengan una tasa de interés fija, así como el flujo de los activos financieros que toman en cuenta una tasa de interés variable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

La política de administración de riesgo de la Sociedad es definida con el objetivo de reducir el impacto de la pérdida del poder adquisitivo. Las posiciones monetarias netas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 han sido pasivas por lo que la Sociedad no se encuentra actualmente expuesta al riesgo de pérdida del poder adquisitivo. Consecuentemente, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 el RECPAM registra una ganancia neta por exposición a la inflación de los rubros monetarios.

Sensibilidad a las tasas de interés

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de la ganancia antes de impuestos al 31 de diciembre de 2020 ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos que devengan interés considerando que todas las otras variables permanecerán constantes:

<u>Incremento en porcentaje</u>	<u>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos (Pérdida) ARS 000</u>
5%	(110.506)

– Riesgo cambiario

El riesgo de tasas de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio.

La Sociedad está expuesta al riesgo cambiario respecto a la relación entre el peso argentino y dólar estadounidense, fundamentalmente debido a sus actividades operativas y los pasivos financieros mencionados en las Notas 12 y 13. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo. Al 31 de diciembre de 2020, el saldo neto expuesto a este riesgo asciende a miles de USD 34.698, ya que los pasivos existentes en moneda extranjera por miles de USD 41.708 exceden a las cuentas por cobrar en moneda extranjera por miles de USD 7.010.

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de la ganancia antes de impuestos al 31 de diciembre de 2020 ante un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes (debido a los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios).

<u>Cambio en la tasa de cambio del USD</u>	<u>Efecto sobre la ganancia antes de impuestos (Pérdida) ARS 000</u>
10%	(291.285)

– Riesgo de precio

La Sociedad tiene capacidad de determinar los precios del mercado en el que opera a través de los contratos celebrados en el Mercado a Término, por lo cual el riesgo de precio se ve disminuido dado

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

que habitualmente los precios se negocian por encima del precio de la electricidad en el mercado spot.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla las obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, y que ello resulte en una pérdida financiera. La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras.

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar de los clientes se controlan regularmente. Si bien la Sociedad no ha recibido garantías, tiene la potestad de solicitar el corte del suministro eléctrico si los clientes no cumplen con sus obligaciones crediticias. Con respecto a la concentración del crédito, ver Nota 1.2. La necesidad de registrar una desvalorización se realiza a cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, sobre una base individual.

- Efectivo y colocaciones a corto plazo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona de acuerdo con la política corporativa. Las inversiones de los excedentes de fondos se realizan solamente con las contrapartes aprobadas, en este caso el riesgo es limitado porque se trata de bancos con alta calificación crediticia.

Riesgo de liquidez

La Sociedad administra su liquidez para garantizar los fondos necesarios para respaldar su estrategia de negocios. Las necesidades de financiamiento de corto plazo vinculadas a incrementos de capital de trabajo estacionales se cubren a través de líneas de crédito bancarias de corto y mediano plazo.

El siguiente cuadro presenta el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Sociedad.

	<u>Menos de 3 meses</u> ARS 000	<u>3 a 12 meses</u> ARS 000	<u>1 a 5 años</u> ARS 000	<u>Total</u> ARS 000
Al 31 de diciembre de 2020				
Préstamos que devengan interés	1.477.443	732.668	2.024.210	4.234.321
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	58.084	-	-	58.084
	<u>1.535.527</u>	<u>732.668</u>	<u>2.024.210</u>	<u>4.292.405</u>
Al 31 de diciembre de 2019				
Préstamos que devengan interés	-	146.896	3.191.640	3.338.536
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	498.483	-	-	498.483
	<u>498.483</u>	<u>146.896</u>	<u>3.191.640</u>	<u>3.837.019</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

15. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

16. MEDIDAS EN LA ECONOMÍA ARGENTINA

Durante diciembre 2019, el Banco Central de la República Argentina ("BCRA") emitió las Comunicaciones "A" 6854 y "A" 6856 por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA que incluían regulaciones sobre exportaciones, importaciones y en particular la autorización previa del BCRA para acceder al mercado de cambios a los fines del giro de utilidades y dividendos.

Posteriormente, con vigencia a partir del 29 de mayo de 2020, el BCRA emitió la Comunicación "A" 7030 que dispuso medidas a tener en cuenta en materia cambiaria, como ser:

- a) El acceso al Mercado de Cambios para el pago de importaciones de bienes y servicios, de utilidades y dividendos, de intereses comerciales, de capital e intereses por financiamientos, formación de activos externos de personas jurídicas, entre otros, deberán contar con previa autorización del BCRA, excepto que puedan dejar constancia - con carácter de declaración jurada - de lo siguiente:
 - i. Que la totalidad de sus tenencias se encuentran en entidades financieras locales y que no cuenta con activos externos líquidos disponibles (por ej: títulos públicos, acciones que coticen, cuentas a la vista, etc.).
 - ii. Que se compromete a liquidar en el Mercado de Cambios, dentro de los 5 días hábiles de su puesta a disposición, aquellos fondos que reciba en el exterior originados en el cobro de préstamos otorgados a terceros, el cobro de un depósito a plazo o de la venta de cualquier tipo de activo, cuando el activo hubiera sido adquirido, el depósito constituido o el préstamo otorgado con posterioridad al 28 de mayo de 2020.
- b) Se requerirá autorización previa del BCRA para el pago de importaciones de bienes (ya sea en forma anticipada o diferida) hasta el 30 de junio de 2020, contemplando ciertas excepciones enumeradas en la comunicación.
- c) Se requerirá la conformidad previa del BCRA - hasta el 30 de junio de 2020 - para el acceso al Mercado de Cambios para la cancelación de servicios de capital de endeudamientos financieros con el exterior cuando el acreedor sea una contraparte vinculada al deudor.
- d) Se extiende a 90 días previos y 90 días posteriores la restricción para acceder al Mercado de Cambios si se han realizado operaciones de compraventa de títulos públicos contra liquidación en moneda extranjera o su transferencia al exterior, que fuera introducida por la Comunicación "A" 7001.

Posteriormente el BCRA emitió la Comunicación "B" 12020 por medio de la cual se comunica el procedimiento estandarizado para facilitar y agilizar el tratamiento de los pedidos de conformidad previa de acceso al mercado de cambio por pagos de importaciones de bienes cuando sea requerido en virtud de lo dispuesto en las Comunicaciones "A" 7001 y 7030 y complementarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

Con fecha 25 de junio de 2020 el BCRA emitió la Comunicación "A" 7052, por medio de la cual extendió hasta el 31 de julio de 2020 el plazo descrito en los acápites b) y c) precedentes y estableció que estarán exceptuados de la autorización previa del BCRA todos los pagos diferidos o a la vista de importaciones de bienes que correspondan a operaciones que se hayan embarcado a partir del 1° de julio de 2020 o que habiendo sido embarcadas con anterioridad no hubieran arribado al país antes de esa fecha.

A través de sucesivas comunicaciones, las disposiciones previstas en los acápites b) y c) precedentes se mantuvieron en vigor siendo la última prórroga hasta el 31 de marzo de 2021.

Con vigencia a partir 16 de septiembre de 2020, la Comunicación "A" 7106 emitida por el BCRA dispuso, entre otras medidas referidas a personas humanas, la necesidad de refinanciación de los endeudamientos financieros con el exterior para aquellos préstamos del sector privado no financiero con un acreedor que no sea una contraparte vinculada del deudor cuyos vencimientos operen entre el 15 de octubre de 2020 y el 31 de marzo de 2021. Las personas jurídicas involucradas deberán presentar ante el Banco Central un plan de refinanciación en base a ciertos criterios, como ser, que el monto neto por el cual se accederá al mercado de cambios en los plazos originales no superará el 40% del monto de capital que vencía y que el resto del capital haya sido, como mínimo, refinanciado con un nuevo endeudamiento externo con una vida promedio de 2 años. Este punto no será de aplicación cuando los endeudamientos hayan sido tomados con organismos internacionales y agencias oficiales de crédito, entre otros. Con fecha 25 de febrero de 2021, a través de la Comunicación "A" 7230 el BCRA amplió el alcance de la norma a todos aquellos vencimientos de deuda por montos mayores a USD 2 millones que operan entre el 1° de abril y el 31 de diciembre de 2021. Estas normas no tienen efectos para la Sociedad dado que su deuda financiera no cumple con las condiciones necesarias para su aplicación.

Finalmente, mediante la Comunicación "A" 7138 el BCRA dispuso que a partir del 16 de octubre de 2020 las operaciones de egresos por un monto diario que sea igual o superior a USD 50.000 o su equivalente deberán ser reportadas en el Régimen Informativo de Anticipo de Operaciones Cambiarias y esperar el tiempo indicado por la norma vigente antes de acceder al Mercado de Cambios.

Asimismo, el 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y, el 28 de diciembre de 2019, el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de dicha Ley. Las principales medidas contenidas en la Ley y su reglamentación que afectan el régimen tributario y el mercado energético son las siguientes:

Obligaciones tributarias:

Impuesto a las ganancias

La Ley N° 27.430 había dispuesto para los períodos fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2020, que la alícuota corporativa de impuesto a las ganancias se reduciría del 30% al 25% y que el impuesto adicional a los dividendos o utilidades que se distribuyan a personas humanas de Argentina y del exterior y personas jurídicas del exterior se incrementaría del 7% al 13%. La Ley N° 27.541 suspende ese cambio de tasas y mantiene las originales del 30% y 7%, hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive.

Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria ("impuesto PAIS")

Se establece con carácter de emergencia, por el término de cinco períodos fiscales, un impuesto que grava con una tasa del 30% las operaciones vinculadas con la adquisición de moneda extranjera para

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

atesoramiento, compra de bienes y servicios en moneda extranjera y transporte internacional de pasajeros, y están alcanzados todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas. El gravamen no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto.

17. COVID-19

Durante el 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró al brote de coronavirus (COVID-19) como una pandemia. La situación de emergencia sobre la salud pública se expandió prácticamente en todo el mundo y los distintos países han tomado diversas medidas para hacerle frente. Esta situación y las medidas adoptadas han afectado significativamente la actividad económica internacional con impactos diversos en los distintos países y sectores de negocio.

En este sentido, el 20 de marzo de 2020 el gobierno argentino emitió el Decreto N° 297/2020 mediante el cual se estableció la política de aislamiento social preventivo y obligatorio ("la Cuarentena" o "ASPO" indistintamente) como medida de salud pública para contener los efectos del brote de Covid-19. Tal decreto estableció que durante la Cuarentena las personas deben permanecer en sus residencias y deben abstenerse de ir a sus lugares de trabajo, hacer viajes largos en ruta o concurrir a espacios públicos. Desde la adopción de la Cuarentena, el gobierno la ha extendido en varias oportunidades y además ha dispuesto el distanciamiento social preventivo y obligatorio ("DISPO") en algunas jurisdicciones. A la fecha de los presentes estados financieros el ASPO (transitoriamente y en contadas jurisdicciones) y el DISPO (en la mayoría del país) se encuentran prorrogados hasta el 9 de abril de 2021.

Algunos de los principales impactos identificados que esta crisis tiene y pudiera tener en el futuro para la Sociedad son los siguientes:

- **Mayor retraso en los cobros y/o riesgo de incobrabilidad:** la reducción de la actividad económica debido a la Cuarentena también puede afectar el flujo de efectivo de nuestros clientes, por lo cual podrían incrementarse los retrasos en los pagos y por ende el riesgo de incobrabilidad.
- **Protección del personal contratado:** Se han tomado numerosas medidas para proteger la salud de todo el personal contratado que trabaja en la operación y mantenimiento del parque eólico. Algunas de estas medidas incluyen las siguientes: a) evitar el contacto entre el personal de diferentes turnos, b) el uso de elementos de protección personal y de medidas sanitarias adicionales, c) la implementación de reuniones virtuales, d) la identificación de personal clave para tener equipos de soporte si surgiera una contingencia, e) la elaboración y publicación de planes y/o protocolos de salud y seguridad e higiene.
- **Falta de insumos / equipos necesarios o demora en la entrega de suministros:** La Cuarentena también puede afectar el suministro de insumos esenciales. Si bien el suministro de insumos de la industria de energía eléctrica también se considera una actividad esencial de conformidad con el marco regulatorio de emergencia vigente y teniendo en cuenta que existe un stock de repuestos a modo de reserva, la Sociedad no puede asegurar que el suministro de insumos no se verá afectado. Asimismo, las medidas implementadas por los países, en los que se fabrican algunos de dichos insumos, también podrían afectar el stock de repuestos. Cualquier demora en el suministro de los insumos o equipos esenciales podría afectar las operaciones de la Sociedad.

La Sociedad continuará tomando todas aquellas medidas que se consideren necesarias para mitigar los efectos de la crisis de la pandemia de COVID-19 en sus operaciones.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

CP MANQUE S.A.U.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

<u>Cuenta principal</u>	2020					2019		
	Costo de adquisición						Neto resultante	Neto resultante
	Al comienzo del ejercicio	Adiciones	Transferencias	Al cierre del ejercicio				
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000			
Obra civil y de infraestructura	697.550	-	39.945	737.495	698.372	694.643		
Aerogeneradores	2.793.326	-	1.436.875	4.230.201	4.009.291	2.781.066		
Máquinas y equipos	332.381	-	8.104	340.485	322.343	330.921		
Obras en curso	1.145.090	342.729	(1.484.924)	2.895	2.895	1.145.090		
Total 2020	4.968.347	342.729	-	5.311.076	5.032.901			
Total 2019	882.575	4.085.772	-	4.968.347		4.951.720		

<u>Cuenta principal</u>	2020			Neto resultante	Neto resultante		
	Depreciaciones					ARS 000	ARS 000
	Al comienzo del ejercicio	Cargos del ejercicio	Al cierre del ejercicio				
ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000			
Obra civil y de infraestructura	2.907	36.216	39.123	698.372	694.643		
Aerogeneradores	12.260	208.650	220.910	4.009.291	2.781.066		
Máquinas y equipos	1.460	16.682	18.142	322.343	330.921		
Obras en curso	-	-	-	2.895	1.145.090		
Total 2020	16.627	261.548	278.175	5.032.901			
Total 2019	-	16.627	16.627		4.951.720		

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Cuenta	2020			2019		
	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles) ARS 000	Tipo de cambio vigente (1)	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	Clase y monto de la moneda extranjera (en miles) ARS 000	Importe contabilizado en miles de pesos ARS 000	
ACTIVO CORRIENTE						
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	USD	7.010	83,95	588.525	USD	924
				<u>588.525</u>		<u>75.065</u>
						<u>75.065</u>
PASIVO NO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	24.160	84,15	2.033.064	USD	39.145
				<u>2.033.064</u>		<u>3.191.640</u>
						<u>3.191.640</u>
PASIVO CORRIENTE						
Deudas y préstamos que devengan interés	USD	17.340	84,15	1.459.128	USD	1.802
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	USD	208	84,15	17.538	USD	26
				<u>1.476.666</u>		<u>149.013</u>
				<u>3.509.730</u>		<u>3.340.653</u>

USD: Dólar estadounidense.

(1) Al tipo de cambio correspondiente al 31 de diciembre de 2020 según el Banco de la Nación Argentina.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO I, INCISO b), DE LA LEY N° 19.550
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y
AL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE FEBRERO DE 2019 (FECHA DE CONSTITUCIÓN)
Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Rubros	2020			2019		
	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total	Costo de ventas	Gastos de administración y comercialización	Total
	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000	ARS 000
Depreciación de propiedades, planta y equipos	261.548	-	261.548	16.627	-	16.627
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	-	31.323	31.323	-	30.727	30.727
Honorarios y retribuciones por servicios	484	27.954	28.438	382	20.349	20.731
Seguros	8.214	-	8.214	1	-	1
Compras de energía y potencia	27.150	-	27.150	253	-	253
Servicios de operación y mantenimiento	103.946	-	103.946	-	-	-
Diversos	169	3.213	3.382	-	604	604
Total	401.511	62.490	464.001	17.263	51.680	68.943

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

RESEÑA INFORMATIVA POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1. COMENTARIOS GENERALES

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad registró una ganancia operativa de \$ 767 millones, mientras que en el ejercicio iniciado el 1° febrero y finalizado el 31 de diciembre de 2019 dicho resultado fue una pérdida de \$ 106 millones.

Como principales causas de esta variación podemos mencionar: a) los mayores ingresos por actividades ordinarias producto del inicio de la operación del parque a principios del mes de diciembre 2019, b) el mayor resultado por diferencias de cambio netas y c) el mayor resultado generado por el recupero por descuento de créditos. Estos efectos se vieron compensados parcialmente por el mayor costo de ventas registrado para este ejercicio producto del inicio de la operación del parque.

La ganancia operativa mencionada anteriormente se ve disminuida por los resultados financieros cuyas principales causas son: a) el mayor resultado negativo por diferencia de cambio y b) mayores intereses derivados de préstamos. Estos efectos se vieron compensados principalmente por un mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda y en menor medida por el mayor resultado por tenencia de activos financieros.

Como consecuencia de lo anterior, se registró una ganancia neta antes de impuesto para el ejercicio 2020 de \$ 136 millones, mientras que en el ejercicio iniciado el 1° febrero y finalizado el 31 de diciembre de 2019 fue una pérdida de \$ 88 millones.

En resumen, las principales causas de la ganancia neta correspondiente del ejercicio fueron: a) los mayores ingresos por actividades ordinarias producto del inicio de la operación del parque, b) el mayor resultado por diferencias de cambio operativas netas y c) un mayor resultado por exposición al cambio de poder adquisitivo de la moneda. Estos resultados se vieron compensados parcialmente por el mayor resultado negativo por diferencia de cambio e intereses derivados de préstamos y por el aumento del costo de ventas derivado del año completo de operación del parque.

La ganancia neta del ejercicio 2020 fue equivalente a \$ 0,10 por acción comparado a una pérdida neta de \$ 0,10 por acción para el ejercicio iniciado el 1° febrero y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2. INFORMACIÓN CONTABLE RESUMIDA

Según lo dispuesto por la RG N° 777/18 de la CNV, se presentan los saldos comparativos con el ejercicio anterior, ambos en moneda de poder adquisitivo correspondiente a la fecha de cierre.

2.1. Estructura patrimonial

Comparativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS		
Activo no corriente	5.053.381	5.103.645
Activo corriente	<u>952.077</u>	<u>293.401</u>
Total activo	<u>6.005.458</u>	<u>5.397.046</u>
PASIVOS		
Pasivo no corriente	2.072.819	3.191.640
Pasivo corriente	<u>2.294.199</u>	<u>646.608</u>
Total pasivo	<u>4.367.018</u>	<u>3.838.248</u>
PATRIMONIO	<u>1.638.440</u>	<u>1.558.798</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>6.005.458</u>	<u>5.397.046</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

2.2. Estructura de resultados comparativa

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos de actividades ordinarias	1.080.600	65.401
Costo de ventas	<u>(401.511)</u>	<u>(17.263)</u>
Ganancia bruta	679.089	48.138
Gastos de administración y comercialización	<u>(62.490)</u>	<u>(51.680)</u>
Ganancia (Pérdida) operativa antes de otros gastos e ingresos operativos	616.599	(3.542)
Otros ingresos (costos) operativos, netos	<u>150.468</u>	<u>(102.857)</u>
Ganancia (Pérdida) operativa	767.067	(106.399)
Resultado por exposición al cambio del poder adquisitivo de la moneda	1.069.962	274.911
(Costos) Ingresos financieros, netos	<u>(1.701.386)</u>	<u>(256.659)</u>
Ganancia (Pérdida) antes del impuesto a las ganancias	135.643	(88.147)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>(56.001)</u>	<u>8.500</u>
Ganancia (Pérdida) neta del ejercicio	79.642	(79.647)
Resultado integral total neto del ejercicio	<u>79.642</u>	<u>(79.647)</u>

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

3. ESTRUCTURA DE FLUJO DE EFECTIVO COMPARATIVA

Por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujo neto de efectivo (utilizado en) procedente de las actividades de operación	(158.577)	250.999
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(338.598)	(4.026.675)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	<u>495.059</u>	<u>3.763.771</u>
Disminución neta del efectivo y colocaciones a corto plazo	(2.116)	(11.905)
Diferencia de cambio neta, RECPAM y otros resultados financieros	(3.663)	17.820
Efectivo y colocaciones a corto plazo al inicio del ejercicio	<u>5.915</u>	-
Efectivo y colocaciones a corto plazo al cierre del ejercicio	<u><u>136</u></u>	<u><u>5.915</u></u>

4. DATOS ESTADÍSTICOS COMPARATIVOS

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

	<u>Unidad</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Volumen de ventas	GWH	228	-
Volumen de compras	GWH	-	-
Producción neta	GWH	228	-

5. ÍNDICES FINANCIEROS

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	0,41	0,45
Solvencia (Patrimonio / Total Pasivo)	0,38	0,41
Endeudamiento (Pasivo total / Patrimonio)	2,66	2,46
Inmovilización del capital (Activo no corriente / Total activo)	0,84	0,95
Rentabilidad (Resultado / Patrimonio promedio)	0,05	(0,06)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

CP MANQUE S.A.U.

6. PERSPECTIVAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

A futuro, la Compañía se focalizará en tener una excelencia operativa que permita maximizar la producción de energía del parque eólico al menor costo, y gestionar eficientemente sus acuerdos comerciales así como las cobranzas en tiempo y forma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 29-03-2021
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

CÉSAR HALLADJIAN
Por Comisión Fiscalizadora

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

RUBÉN LÓPEZ
Presidente

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
CP MANQUE S.A.U.:

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de CP MANQUE S.A.U. (“la Sociedad”), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, y los estados de resultado y del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)” del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Hemos determinado que no hay cuestiones clave de auditoría a comunicar en nuestro informe.

Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (“otra información”)

Otra información comprende la información incluida en (a) la Memoria del Directorio, y (b) la Reseña Informativa, que es presentada por la Sociedad juntamente con los estados financieros para cumplimentar las normas respectivas de la CNV. Esta información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección en relación con los estados financieros

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Dirección una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas a la Dirección, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) En nuestra opinión, los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la CNV.
- (b) Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 se encuentran transcritos en el libro Inventarios y Balances, y surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes.
- (c) Al 31 de diciembre de 2020, no existe deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, según surge de los registros contables de la Sociedad.

- (d) Hemos aplicado en nuestra auditoría de los estados financieros de la Sociedad los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.
- (e) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a la Sociedad, que representan el 64% del total facturado a la Sociedad por todo concepto, el 85% del total de servicios de auditoría facturados a la Sociedad y a la controladora y asociadas y, el 57% del total facturado a la Sociedad y a la controladora y asociadas por todo concepto.

Buenos Aires,
29 de marzo de 2021

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A.. T° 1 - F° 13

GERMÁN E. CANTALUPI
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 248 - F° 60

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
CP MANQUE S.A.U.

Introducción

1. De acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5º del Artículo 294 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias (la “Ley General de Sociedades”) y el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires para la “Autorización, Suspensión, Retiro y Cancelación de la Cotización de Títulos Valores” (el “Reglamento de Cotización de la BCBA”), hemos examinado los estados financieros adjuntos de CP MANQUE S.A.U. que comprenden: (a) el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, (b) los estados de resultados y del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Adicionalmente, hemos examinado la correspondiente información contenida en los puntos 2, 3 y 5 de la “Reseña Informativa por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019” al 31 de diciembre de 2020, presentada por la Sociedad para cumplimentar las normas respectivas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Alcance del trabajo

2. Nuestro trabajo consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe de los auditores independientes sobre estados financieros del auditor externo Germán Cantalupi, socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de fecha 29 de marzo de 2021, emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB” por sus siglas en inglés) adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio. Por lo tanto, nuestra responsabilidad se limita a expresar una manifestación sobre dichos documentos y no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultan de nuestro conocimiento o que no pudieran determinarse a partir del examen de la información recibida por esta Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

Conclusión

3. En nuestra opinión, basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 29 de marzo de 2021 que emitió el contador Germán Cantalupi, como socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L., los estados financieros mencionados en el párrafo 1., presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

4. En cumplimiento de las disposiciones vigentes informamos que:

a) El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

b) De acuerdo con lo requerido por la Resolución General N° 340 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas, ni discrepancias con respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera.

c) En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el Artículo 294 de la Ley General de Sociedades, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

d) Hemos revisado la Memoria del Directorio, en cuanto a lo establecido por el artículo 66 de la Ley General de Sociedades y por las resoluciones vigentes de la Inspección General de Justicia sobre esta materia y la concordancia de las cifras expuestas en la misma con los estados financieros mencionados en el primer párrafo, sobre la cual no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las perspectivas sobre hechos futuros, contenidas en dicho documento, responsabilidad exclusiva del Directorio.

e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes.

f) Con relación al cumplimiento por parte de la Sociedad sobre la constitución de las garantías de los Directores de acuerdo con lo requerido por las resoluciones generales emitidas por la Inspección General de Justicia, no tenemos observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
29 de marzo de 2021.

Por Comisión Fiscalizadora

CÉSAR HALLADJIAN
Síndico